

1. OBJETIVO: implementar los procedimientos para gestión de la información geográfica y garantizar el flujo de la información dentro de la entidad.

2. ALCANCE: Identificar de las actividades realizadas para mantener actualizada la información geográfica, así como las de publicación de los servicios geográficos.

3. RESPONSABLES DEL DOCUMENTO:

Jefe de la Oficina de Gestión de la Información
Profesionales Especializados Oficina de la Información

4. GLOSARIO:

SIG Sistema de información geográfica (GIS en inglés): Es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes (usuarios, hardware, software, procesos) que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial, facilitando la incorporación de aspectos sociales-culturales, económicos y ambientales que conducen a la toma de decisiones de una manera más eficaz

GDB BASE DE DATOS GEOGRÁFICA: Es la esencia de un Sistema de Información Geográfico. Una Base de datos geográfica es una colección de datos organizada de tal manera que sirvan efectivamente para una o varias aplicaciones SIG. Esta base de datos comprende la asociación entre sus dos principales componentes: datos espaciales y atributos o datos no espaciales. [ESRI, 1998]

GEODATABASE: Es la estructura de datos nativa para ArcGIS¹ y es el formato de datos principal que se utiliza para la edición y administración de datos geográficos.

DATASET: Es el mecanismo principal utilizado en la geodatabase para organizar y utilizar la información geográfica en ArcGIS. La geodatabase es una colección de datasets geográficos de varios tipos. Los principales tipos de datasets son: Clases de entidad (equivalentes a las capas de información vectorial), dataset ráster y tablas de datos no espaciales.

¹ **ArcGIS** es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica, producido y comercializado por ESRI. Bajo el nombre genérico de ArcGIS se agrupan varias aplicaciones para la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica

5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

5.1. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA IG

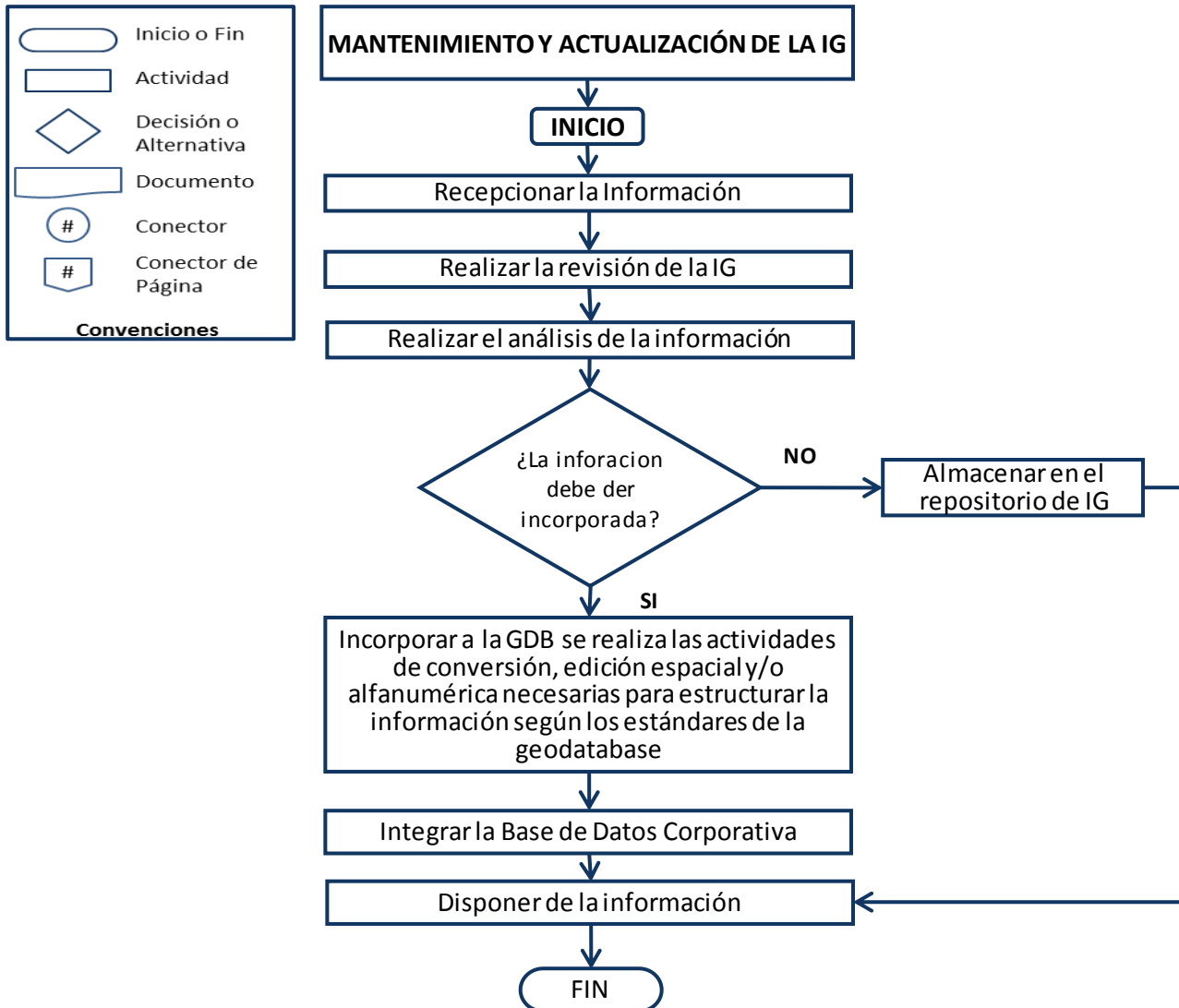
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Recepcionar la Información	Jefe Oficina de Gestión de la Información Profesional Especializado OGI	Entrega (memorando o correo electrónico)
2.	Realizar la revisión de la IG <ul style="list-style-type: none"> • Formato de los archivos • Documentación adicional (licencia o permisos de uso, convenios, etc., Catalogo de objetos, metadatos) • Escala de la información 	Profesional Especializado OGI	Registro Documentación anexa
3.	Realizar el análisis de la información para determinar si debe ser incorporada/actualizada en la GDB oficial	Profesional Especializado OGI	Registro
3.	Estructurar la información geográfica. Si se establece que la información debe ser incorporada a la GDB se realiza las actividades de conversión, edición espacial y/o alfanumérica necesarias para estructurar la información según los estándares de la geodatabase (incluye metadatos y catálogo de objetos y símbolo).	Profesional Especializado OGI	Registro de Modificación a las capas de información
4.	Integrar la Base de Datos Corporativa, realizar las actividades necesarias para incorporar la información con los estándares de la geodatabase.	Profesional Especializado OGI	Geodatabase
5.	Almacenar la IG, si se considera que la información suministrada no debe incorporarse a la GDB debe ser almacenada en un repositorio	Profesional Especializado OGI	Repositorio Inventario de Información
6.	Disponer de la información, tanto la información incorporada en la GDB como en el repositorio de IG debe ser compartida evidenciando su existencia para consulta de los usuarios internos	Profesional Especializado OGI Grupo Gestores	Comunicado

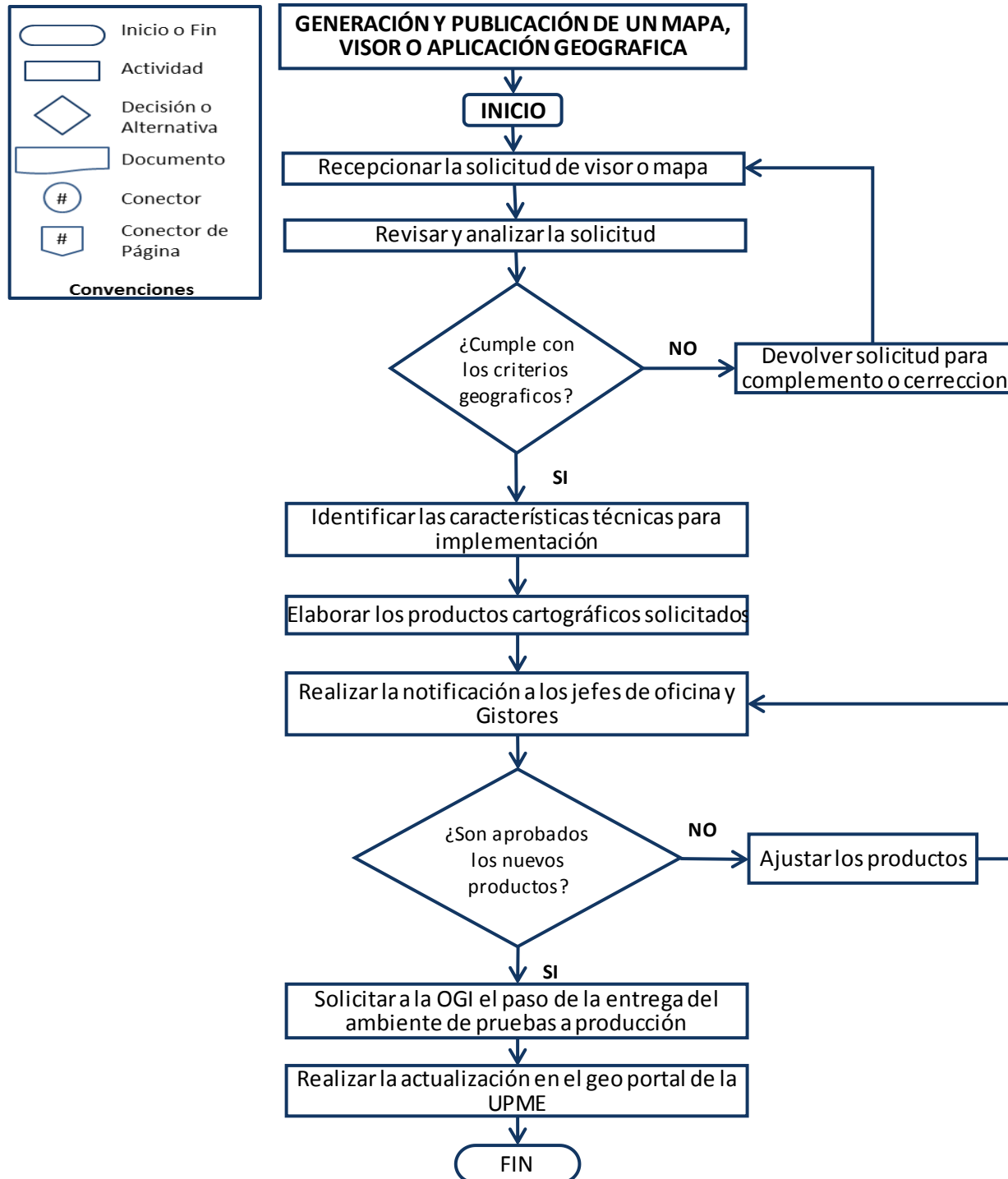
5.2. GENERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN MAPA, VISOR O APLICACIÓN GEOGRÁFICA

Los procedimientos descritos a continuación están enmarcados para la publicación en el Geoportal de la UPME. Para desarrollos y visores especializados, el solicitante debe regirse por los procedimientos establecidos para la Gestión de TIC's y Solicitudes de Requerimientos TIC's elaborado por los ingenieros de soporte y tecnología de la OGI (Procedimientos TIC's)

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Recepcionar la solicitud de visor o mapa por parte del gestor o funcionario de la entidad	Profesional Especializado OGI Gestor del área encargada del tema	Correo electrónico
2.	Revisar y analizar la solicitud, determinar si cumple con los criterios geográficos para la generación del mapa o visor geográfico	Profesional Especializado OGI	Registro
3.	Identificar las características técnicas para implementación en la plataforma tecnológica de la UPME (Procedimientos TIC's)	Profesional Especializado OGI	Análisis de la encuesta y características técnicas
4.	Elaborar los productos cartográficos solicitados. Se desarrollan en el ambiente de pruebas para evaluar la funcionalidad de los mapas o visores desarrollados	Profesional Especializado OGI Gestores	Correo electrónico
5.	Realizar la notificación a los jefes de oficina y Gestores de la entidad si son aprobados los nuevos productos geográficos y las pruebas son satisfactorias.	Jefes de Oficina Profesional Especializado OGI Gestores	Correo electrónico
6.	Solicitar a la OGI el paso de la entrega del ambiente de pruebas a producción.	Jefes de Oficina	Correo electrónico
7.	Realizar la actualización en el geo portal de la UPME	Profesional Especializado OGI	Correo electrónico

6. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





7. CONTROL DE CAMBIOS.



**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Código:P-IN-02

Versión No. 01

Pág. 6/6

Fecha	Versión	Motivo del Cambio
30/03/2021	1	Se ajustaron los flujogramas de acuerdo al desarrollo de los procedimientos.